



MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 - 1

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, EN SU CONDICION DE SECRETARIO TECNICO DE LA
JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES, SEGUN DECRETO 00032
DEL 13 DE ABRIL DE 2022,**

CONVOCA:

A las asociaciones, sociedades defensoras de animales y/o entidades cívicas similares del municipio de Chaparral, a postularse para la conformación de la JUNTA MUNICIPAL DEFENSORA DE ANIMALES.

Los interesados podrán hacer sus postulaciones por escrito, indicando el nombre, número de cédula, organización a la que pertenece y experiencia relacionada, en la Secretaría de Desarrollo Rural, piso 4º de la Alcaldía Municipal hasta el día 09 de febrero de 2024, 04:00 PM.

Dado en Chaparral Tolima a los 05 días del mes de febrero de 2024.

JHONNATAN PERDOMO LOZANO
Secretario de Desarrollo Rural
Secretario Técnico Junta Defensora de Animales



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co -
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;